

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3499 *LEK, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTEGRACIÓN MECÁNICA Y ELECTRÓNICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace público que el 17 de mayo de 2021 se ha aprobado la fusión por absorción de "LEK, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L." (Sociedad Absorbente), y "INTEGRACIÓN MECÁNICA Y ELECTRÓNICA, S.L." (Sociedad Absorbida), subrogándose la Sociedad Absorbente en los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida y sucediéndola a título universal.

La fusión se ha acordado sobre la base del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades y de los balances de situación de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2020, aprobados por sus socios en la misma fecha. La fusión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2021.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 Ley de Modificaciones Estructurales, dentro del plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Vitoria-Gasteiz (Álava), 18 de mayo de 2021.- El Administrador solidario de Lek Ingeniería y Servicios, S.L., e Integración Mecánica y Electrónica, S.L., Alberto Velasco Alegría.

ID: A210033717-1